

Comisión Nacional del Mercado de Valores División de Fomento. Pº de la Castellana, 19 **28046 MADRID**

División de Fomento



Madrid, 24 de abril de 2000

RE: ALFA CAPITAL, S.A., S.I.M.C.A.V.

Muy señores míos:

Por la presente les comunico como HECHO RELEVANTE, y en mi calidad de Asesor Jurídico de la Entidad Gestora de la Sociedad ALFA CAPITAL, S.A., S.I.M.C.A.V. que en la política de inversiones de dicha Entidad está prevista la posibilidad de invertir en I.I.C. extranjeras en los porcentajes señalados por la Ley y permitidos por esa Comisión del Mercado de Valores.

Atentamente,

César Fernández-Uríbarri. Asesor Jurídico